Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

COMPRAVENTA

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 01 OCT 2018

No. _____ ARCIF -GRIHU

Señor Mayor General
JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director de Investigacion Criminal e INTERPOL
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 03-2-10044-18 Informe mes de septiembre 2018

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
			GRUPO 7							
ES LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	SANITAS S.A.S	INICIO: 29/06/2018 TERMINO: 20/10/2018	REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR , que incluya como mínimo los marcadores moleculares CSF1PO, FGA, TH01, vWA, D1S1656, D2S441, D2S1338, D3S1358, D5S818, D7S820, D8S1179, D10S1248, D12S391, D13S317, D16S539, D18S51, D19S433 and D21S11, DYS391,DYS570, DYS576, Penta D, Penta E, TPOX, D22S1045 and SE33, AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	400 REACCIONES	$ 42.840.000,00	0	$0,00	400 REACCIONES	$ 42.840.000,00	De acuerdo a correo electronico del dia 24/09/2018 por parte de la empresa, los productos se encuentran disponibles para entrega, la cual fue coordinada con almacen de intendencia para el dia 01/10/2018
			KIT MATRIZ ESTÁNDAR PARA DE PROMEGA DE SEIS COLORES PARA USO EN 3500	1 UNIDAD	$ 512.122,80	0	$0,00	1 UNIDAD	$ 512.122,80	
		VALOR TOTAL	**$ 43.352.122,80**		**$ 43.352.122,80**	0	$0,00		**$ 43.352.122,80**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. _____ 17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

NO. _____ 18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
GRUPO 7	GRUPO 7		
	Todos los reactivos deben contar vigencia de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	se verificará con la entrega	
	Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.	se verificará con la entrega	
	Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	se verificará con la entrega	
	Para el ítem 1 se requiere un total de 400 reacciones en presentación de 200 reacciones	se verificará con la entrega	
	Al momento de la entrega de los productos el contratista deberá entregar los certificados de análisis respectivos.	se verificará con la entrega	
	HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	se verificará con la entrega	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y nombre del supervisor Teniente Coronel JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ
Cargo: Jefe Policia Cientifica y Criminalistica
Firma_____

Grado y nombre del supervisor Subteniente DEISY JOHANA SALCEDO VELANDIA
Cargo: Responsable Laboratorio de Genética Humana Forense
Firma_____

INFORMACION ENTREGA CONTRATO 03-2-10044-18

DIJIN ARCIF-GEN

lun 24/09/2018 1:15 p.m.

Para:Fanny Bonilla <fannybj@sanitastec.com>;

Buenos días, de acuerdo a la disponibilidad del almacén de intendencia, se solicita que la entrega se realice el día 01/10/2018 a las 08:00 am, por lo anterior se requiere envíen por este medio los datos del funcionario que va a realizar la entrega de los reactivos y del vehículo que va a ingresar, para solicitar con anticipación el ingreso.

Quedamos atentos a la confirmación de entrega y envió de los datos

Subteniente DEISY JOHANA SALCEDO VELANDIA
Supervisora del Contrato

De: Fanny Bonilla <fannybj@sanitastec.com>
Enviado: lunes, 24 de septiembre de 2018 9:00 a. m.
Para: DIJIN ARCIF-GEN
Asunto: INFORMACION ENTREGA CONTRATO 03-2-10043-18

Cordial saludo

La presente para informar que los productos objeto del contrato en referencia están listos para entregar.
Quedo pendiente de las instrucciones para hacer la respectiva entrega.

Atentamente,

ING. FANNY BONILLA JIMENEZ
Asesor Comercial
SANITAS SAS
www.sanitastec.com
email: fannybj@sanitastec.com
Dirección: Calle 35 No. 20-18
Tel. 2880177 – 7427775 EXT. 107
Cel. 3108037780
www.sanitastec.com
Ciudad, Colombia

-----Mensaje original-----
De: DIJIN ARCIF-GEN [mailto:dijin.arcif-gen@policia.gov.co]
Enviado el: martes, 11 de septiembre de 2018 04:52 p.m.
Para: fannybj@sanitastec.com
Asunto: ENTREGA CONTRATO 03-2-10043-18

Dios y Patria, buenas tardes

De acuerdo al contrato DE COMPRAVENTA PN- DIJIN N° 03-2-10044-18 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y LA EMPRESA SANITAS S.A.S., CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS

LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, y que a la fecha no ha sido posible la entrega al almacén de intendencia , solicito se informe la fecha de entrega de los reactivos, así mismo si se encuentra en proceso de importación hacer llegar la guía para realizar seguimiento.

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 DE OCTUBRE 2018

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los reactivos de los grupos que conforman este contrato, se hará en el Almacén de Intendencia, en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ubicado en la Avenida el Dorado número 75-25, Barrio Modelia, en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 5159700 ext. 30526, previa coordinación con el almacenista y supervisor del contrato.

FORMA DE EJECUCIÓN. Se harán entregas parciales, previa solicitud del supervisor del contrato en coordinación con el almacén de intendencia DIJIN, donde se verificará el cumplimiento de las especificaciones pactadas.

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS

GRUPO 7. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CANTIDAD

MARCA Y REFERENCIA

1

REACCIONES AMPLIFICACIÓN DE PCR , que induya como mínimo los marcadores moleculares CSF1PO, FGA, TH01, vWA, D1S1656, D2S441, D2S1338, D3S1358, D5S818, D7S820, D8S1179, D10S1248, D12S391, D13S317, D16S539, D18S51, D19S433 and D21S11, DYS391,DYS570, DYS576, Penta D, Penta E, TPOX, D22S1045 and SE33, AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)

41116105

REACCIONES

400

PROMEGA DC 2720

2

KIT MATRIZ ESTÁNDAR PARA DE PROMEGA DE SEIS COLORES PARA USO EN 3500

41116105

UNIDAD

1

PROMEGA DG4900

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO

Todos los reactivos deben contar vigencia de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.

Para el presente grupo se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique fecha de vencimiento al momento de la entrega.

Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.

Para el ítem 1 se requiere un total de 400 reacciones en presentación de 200 reacciones

Al momento de la entrega de los productos el contratista deberá entregar los certificados de análisis respectivos.

HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así:
Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes
Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.
Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.
Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

Adicionalmente, me permito informar que de acuerdo a lo estipulado en contrato en lo relacionado con las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA deben hacer llegar la siguiente documentación:

28. Requisitos Informativos en materia ambiental: Según la Resolución 3049 de 2014 "Manual de Contratación de la Policía Nacional", Nota 6 (Capítulo III, literal 1) se deberá "Propender por la participación de empresas certificadas con la norma ISO 14001:2004, ante entes certificadores acreditados". Por lo cual se deberá informar si la empresa posee esta certificación. El contratista debe presentar la planilla de pagos a seguridad social (EPS, AFP, ARL, Caja de Compensación Familiar) de sus

trabajadores y subcontratistas en caso que lo amerite (planilla de aportes del último pago).

33. El contratista deberá adjuntar modelo Matriz EPP firmado por el responsable en seguridad y salud en el trabajo).

35. El contratista debe presentar la identificación de normatividad vigente en materia de riesgos laborales, incluyendo los estándares mínimos del SG-SST. (matriz de requisitos legales). Para finalizar me permito informar que a partir del 01/08/2018, se encuentra como supervisora del contrato la señorita Patrullera YULIET MANOSALVA CASTRO, cualquier solicitud con ella al correo del Laboratorio dijin.arcif-gen@policia.gov.co

Gracias

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Subteniente DEISY JOHANA SALCEDO VELANDIA Supervisora del Contrato

Mensaje Importante
La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.
--Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).